



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105003200800582-01
RADICADO INTERNO:	59021
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANA MARIA CADAVID GIRALDO COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	06 DE DICIEMBRE DE 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL20753-2017
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS ACLARACIONES DE VOTO: DRES. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO, RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO Y LUIS GABRIEL MIRANDA DUEÑAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/12/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/12/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria